



Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 012 de mayo de 2021

VISTO: El Informe 343-2021-GERESA-HRM-03 de fecha 27 de abril del 2021, Informe N° 033-2021-GERESA-HRM/03-0/RAC de fecha 21 de abril de 2021, informe 134-2021-GERESA-HRM/07 de fecha 13 de abril del 2021, e informe 074-2021-GERESA-HRM/07-0/INFORM de fecha 09 abril del 2021;

CONSIDERANDO:

Qué; mediante Decreto Legislativo N° 1412 se aprueba la Ley de Gobierno Digital, y siendo una de sus finalidades "Mejorar la prestación y acceso de servicios digitales en condiciones interoperables, seguras, disponibles, escalables, ágiles, accesibles, y que faciliten la transparencia para el ciudadano y personas en general";

Qué; mediante el Artículo 1 del Decreto Supremo N° 066-2011-PCM, se aprobó el "Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana 2.0" documento que constituye una importante contribución de políticas para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el Perú, tras haberse identificado que las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), no son un fin en sí mismas, sino un instrumento en la búsqueda de un desarrollo humano más equitativo y sostenible que haga posible un mayor crecimiento económico, el logro de mejores empleos y un aumento de la competitividad, inductora de la inclusión social;

Qué; asimismo el numeral 1.2.1 del artículo 1, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General dice los actos de administración interna de las entidades destinados a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios. Estos actos son regulados por cada entidad, con sujeción a las disposiciones del Título Preliminar de esta Ley, y de aquellas normas que expresamente así lo establezcan;

Qué; es así, el Decreto Supremo N° 118-2018-PCM declara de interés nacional las estrategias, acciones, actividades e iniciativas para el desarrollo del gobierno digital, la innovación y la economía digital en el Perú con enfoque territorial;

Qué; con el informe 134-2021-GERESA-HRM/07, e Informe N° 033-2021-GERESA-HRM/03-0/RAC, se solicita conformar los actos administrativos encargados al Área de Informática de la Unidad de Estadística e Informática, respecto a la creación del portal WEB Y CORREO INSITUCIONAL OFICIAL, entre otros;

Qué; en atención a la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso c) del Artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones (R.O.F.) del Hospital Regional de Moquegua aprobado con Ordenanza Regional N°007-2017-CR/GRM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar, la denominación del dominio hospitalmoquegua.gob.pe como dirección virtual que identifica en internet al Hospital Regional de Moquegua y sirva para dirigir a los usuarios y públicos en general a su Portal Web Institucional;

Artículo 2°: Conformar, el Equipo Operativo del Portal Institucional del Hospital Regional de Moquegua y los roles de cada uno de ellos conforme al Anexo N° 01.





Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 012 de mayo de 2021

Artículo 3°: Asignar, responsabilidades y funciones del Equipo Operativo del Portal Institucional, conforme al Anexo N° 02.

Artículo 4°: Formalizar, la cuenta del correo Institucional oficial y cuentas de correos electrónicos del Hospital Regional de Moquegua, conforme al Anexo N° 03; de existir otros correos no contenidos en el anexo, serán dados de baja.

Artículo 5°: Formalizar, las cuentas de correos electrónicos temporales respecto al estado de emergencia por coronavirus, contenidos en el Anexo N° 04.

Artículo 6°: Encargar, a la unidad de estadística e informática la elaboración de la Directiva para la comunicación interna a través de los correos electrónicos institucionales.

Artículo 7°: Remítase copia simple a la Unidad de Estadística e Informática, para su respectiva publicación en la página web Hospital Regional de Moquegua (www.hospitalmoquegua.gob.pe)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

M.E. María del Pilar Urday Huarillocla
CMP 1963 RNE 20001
DIRECTOR EJECUTIVO

MPUH/DE
JWTB/AL
C/C
(1) D.E
(2) O.A
(3) O.P.E.
(4) U.E.I.
(5) ARCHIVO. A.L.

Anexo N° 01:

**EQUIPO OPERATIVO DEL PORTAL INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE
MOQUEGUA**

N°	PERFIL	ROL
1	Administrador del portal	Responsable general del portal web, reporta al responsable del área de informática de la Unidad de Estadística e Informática.
2	Diseñador / desarrollador	Responsable de coordinar la gestión del concepto detrás del portal, así como la posterior visualización del usuario/navegante (front-end) y del administrador del sitio con sus respectivos sistemas (back-end).
3	Editores de contenido	Responsable de administrar la información a incorporar en el portal, previa coordinación con las fuentes que generan la información.
4	Gestor de redes sociales	Responsable de la gestión de la estrategia de comunicación digital.



Anexo N° 02:

**RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DEL EQUIPO OPERATIVO DEL PORTAL
INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA**

N°	EQUIPO OPERATIVO DEL PORTAL	UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA	FUNCION
		Jefatura de la Unidad de Estadística e Informática:	- Supervisar que la publicación de la información institucional se encuentre aprobada por la Dirección Ejecutiva, para conocimiento de la entidad y público en general.
1	Administrador del portal	Area de Informática: - Ing. Katherine De los Milagros Elías Quispe.	- Coordinar con las unidades orgánicas del hospital para una correcta, segura y actualizada información. - Supervisa la infraestructura técnica del sitio web y orienta al equipo operativo del portal.
2	Diseñador / desarrollador	Area de Informática: <u>Diseñador.-</u> - Ing. Suge Milagros Stelman Uribe <u>Desarrollador.-</u> - Ing. Ruth Mariela Limache Melendez. - Ing. Ronald Zenón Cuevas Machaca.	<u>Diseñador.-</u> - Participar en el diseño multimedia y gráfico del portal. - Aplicar conocimientos técnicos referentes a la publicidad y comunicación visual. <u>Desarrollador.-</u> - Desarrolla la gestión del software, detalla el contenido y arquitectura de la documentación.
		DIRECCION EJECUTIVA	FUNCION
3	Editor de contenido	Area de Comunicaciones: Lic. Carmen Rosa Vilca Huallpa	- Mejorar la comunicación dentro de la organización, alineando funciones y responsabilidades. - Fomentar una mejor relación de trabajo y cohesión.
4	Gestor de redes sociales	Area de Comunicaciones: Lic. Carmen Rosa Vilca Huallpa	- Proporcionar soporte para el personal interno y clientes. - Elaborar respuesta y atención de consultas personalizadas de forma proactiva. - Apoyar en la actualización de la información.

Anexo N° 03:

CUENTA DE CORREO INSTITUCIONAL OFICIAL

N°	UNIDAD ORGANICA	CORREO	RESPONSABLE
	Dirección Ejecutiva	ue402@hospitalmoquegua.gob.pe	Secretaria de dirección ejecutiva

CUENTAS DE CORREOS ELECTRONICOS

N°	UNIDAD ORGANICA	CORREO	RESPONSABLE
ORGANO DE DIRECCION			
1	Dirección Ejecutiva	direccionhrm@hospitalmoquegua.gob.pe	Director ejecutivo
2	Area de trámite documentario y archivo	mesadepartes@hospitalmoquegua.gob.pe	Responsable de área
3	Area de comunicaciones	comunicacioneshrm@hospitalmoquegua.gob.pe	Responsable de área
4	Area de asesoría legal	asesorialegal@hospitalmoquegua.gob.pe	Responsable de área
ORGANOS DE ASESORAMIENTO			
5	Oficina de planeamiento estratégico	direccionhrm@hospitalmoquegua.gob.pe	Jefe de oficina
6	Unidad de epidemiología y salud ambiental	epidemiologia@hospitalmoquegua.gob.pe	Jefe de unidad
7	Unidad de gestión de la calidad	gestioncalidadhrm@hospitalmoquegua.gob.pe	Jefe de unidad
8	Area plataforma de atención al usuario	plataformaatencionusuario@hospitalmoquegua.gob.pe	Responsable de área
ORGANOS DE APOYO			
9	Oficina de administración	administracion@hospitalmoquegua.gob.pe	Jefe de oficina
10	Unidad de personal	unidadpersonal@hospitalmoquegua.gob.pe	Jefe de unidad
11	Unidad de economía	unidadeconomia@hospitalmoquegua.gob.pe	Jefe de unidad
12	Unidad de logística	logisticahrm@hospitalmoquegua.gob.pe	Jefe de unidad
13	Unidad de servicios generales y mantenimiento	unidadservicios@hospitalmoquegua.gob.pe	Jefe de unidad
14	Unidad de estadística e informática	unidadestadisticainformatica@hospitalmoquegua.gob.pe	Jefe de unidad
15	Unidad de apoyo a la docencia e investigación	unidaddocencia@hospitalmoquegua.gob.pe	Jefe de unidad
16	Unidad de seguros	unidadseguros@hospitalmoquegua.gob.pe	Jefe de unidad
ORGANOS DE LINEA			
17	Departamento de consulta externa y hospitalización	dptocexternahospitaliza@hospitalmoquegua.gob.pe	Jefe de departamento
18	Departamento de Medicina	dptomedicina@hospitalmoquegua.gob.pe	Jefe de departamento
19	Departamento de cirugía	dptocirugia@hospitalmoquegua.gob.pe	Jefe de departamento
20	Departamento de gineco obstetricia	dptoginecobstetricia@hospitalmoquegua.gob.pe	Jefe de departamento
21	Departamento de pediatría	dptopediatria@hospitalmoquegua.gob.pe	Jefe de departamento



N°	UNIDAD ORGANICA	CORREO	RESPONSABLE
22	Departamento de odontoestomatología	dptoodontoestomatologia@hospitalmoquegua.gob.pe	Jefe de departamento
23	Departamento de enfermería	dptoenfermeria@hospitalmoquegua.gob.pe	Jefe de departamento
24	Departamento de emergencia y cuidados críticos	dptoemergencia@hospitalmoquegua.gob.pe	Jefe de departamento
25	Departamento de anestesiología y centro quirúrgico	dptoanestesiologiacq@hospitalmoquegua.gob.pe	Jefe de departamento
26	Departamento de patología clínica y anatomía patológica	dptopatologia@hospitalmoquegua.gob.pe	Jefe de departamento
27	Departamento de diagnóstico por imágenes	dptoximágenes@hospitalmoquegua.gob.pe	Jefe de departamento
28	Departamento de apoyo al tratamiento	dptoapoyotratamiento@hospitalmoquegua.gob.pe	Jefe de departamento



Anexo N° 04:

**CUENTAS DE CORREO ELECTRONICO RESPECTO AL ESTADO DE EMERGENCIA POR
CORONAVIRUS (COVID-19)**



N°	UNIDAD ORGANICA	CORREO	RESPONSABLE
1	Servicio de emergencia COVID	emergenciacovid@hospitalmoquegua.gob.pe	Jefe de servicio
2	Servicio de medicina COVID	medicinacovid@hospitalmoquegua.gob.pe	Jefe de servicio
3	Servicio de cirugía COVID	cirugiacovid@hospitalmoquegua.gob.pe	Jefe de servicio
4	Servicio de ginecología COVID	ginecologiacovid@hospitalmoquegua.gob.pe	Jefe de servicio
5	Servicio de pediatría COVID	pediatricovid@hospitalmoquegua.gob.pe	Jefe de servicio
6	Servicio de UCI COVID	ucicovid@hospitalmoquegua.gob.pe	Jefe de servicio